

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA GERENCIA Y LA JUNTA DE PAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2016.**

**Asistentes:**

Por Gerencia:

María del Carmen Caba Pérez  
José Luis Alonso Molina  
Manuel Angel Guzmán Soria  
Inmaculada Sánchez Zafra (Secret.)

Por JP\_PAS:

Luis Gálvez Os (Presidente)  
Antonio Jesús Salmerón Gil (Secret.)  
Juan Antonio Quintana Tortosa  
Miguel Cobo Martínez  
Carlos García Molina  
Adela Antequera Puertas  
Juan José Tarifa Martín  
María Elena Rodríguez Auñón  
Juan Francisco Martínez Camacho  
Francisco José Martínez García  
Juan Antonio Membrives del Pino  
María Piedad Calderón Rodríguez  
José Trinidad García Sánchez

Delegados Sindicales:

María Socorro Carreño Mellado (UGT)  
Jesús Soto López (CGT)

Siendo las 09:30 horas del día 18 de marzo de 2016, en la Sala de Reuniones del edificio de Gobierno se reúnen las personas que al margen se relacionan, para tratar los siguientes puntos del Orden del día de la convocatoria:

1. Aprobación, si procede de actas anteriores.
2. Informe de la Sra. Gerente.
3. Acuerdo, si procede, de criterios para la bolsa de la Escala Técnica Auxiliar.
4. Informe de cambios en la RPT del Servicio de Deportes.
5. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación, si procede, de Actas anteriores**

Junto a la convocatoria se remitieron las actas de las sesiones de fecha **22/01/2016**, **04/02/2016** y **11/03/2016**. Se aprueban por asentimiento las dos primeras quedando pendiente la del 11/03/2016.

**2. Informe de la Sra. Gerente**

La Gerente informa de la apertura de expediente disciplinario al compañero Francisco Checa y la suspensión cautelar de empleo y sueldo por haber cometido una falta grave en el ejercicio de sus funciones de trabajo.

**3. Acuerdo, si procede, de criterios para la bolsa de la Escala Técnica Auxiliar**

La JP pide que este tema se deje para una reunión posterior ya que han de seguir debatiéndolo. Comprometiéndose la JP a enviar a la mayor brevedad posible, y por escrito, las propuestas que estimen oportunas.

Se puntualiza por la JP que sólo está contemplado el idioma inglés y que a su juicio deberían de estar, al menos, los que tiene la Universidad de Almería establecidos como estratégicos.

Comentan también que la sustitución se debería de hacer por personal C1 nivel 17 y desde la Gerencia se opina que se puede hacer desde un puesto C2 nivel 15.

Se aclara que la intención es que el idioma predomine por encima de los demás requisitos y se propone desde la Gerencia que sólo se a partir del nivel B1 de acreditación.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=pfOoXjFGerVcXWslQ2WMNA==>

FIRMADO POR	LUIS GALVEZ OS	FECHA	11/04/2016
	MARIA DEL CARMEN CABA PEREZ (GERENTE)		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2



pfOoXjFGerVcXWslQ2WMNA==

Se propone también que hay que presentar junto a la vida laboral la presentación de los contratos o documento donde queden especificadas las funciones realizadas.

La Gerencia insiste en la celeridad de cerrar este tema para proceder a la convocatoria de la Bolsa.

#### 4. Informe de cambios en la RPT del Servicio de Deportes

La Gerencia explica el documento enviado junto a la convocatoria matizando que fundamentalmente la urgencia de esta modificación es debido a la finalización del contrato de la ETT en el próximo 20 de abril.

En el documento y así se aclara nuevamente ante la pregunta del Presidente de la JP que en este caso no existe reclasificación de puestos de trabajo, sino que se trata de la creación de nuevos de trabajo que se cubrirán de forma definitiva mediante el correspondiente concurso de provisión.

#### 5. Ruego y preguntas

- ✓ JP pregunta cuándo se va a convocar la lista de auxiliar administrativo dado que no hay ningún problema según la información de la Junta de Andalucía para hacer sustituciones. Gerencia responde que se va a sacar cuando salga la convocatoria.
- ✓ JP ruega que en las listas de admitidos y excluidos en los concursillo aparezca el motivo de la exclusión.
- ✓ Nos piden que aclaremos si para los servicios mínimos de las conserjerías se obliga al personal de la tarde a cubrirlos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión dando las gracias por la asistencia de todos/as

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=pfOoXjFGerVcXWslQ2WMNA==>

FIRMADO POR	LUIS GALVEZ OS		FECHA	11/04/2016
	MARIA DEL CARMEN CABA PEREZ (GERENTE)			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	pfOoXjFGerVcXWslQ2WMNA==	PÁGINA	2/2



pfOoXjFGerVcXWslQ2WMNA==